

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 08 de noviembre de 2018.

ORDEN No.:

OC/LG/0102/0073/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

ELECTRIFICACIONES Y SERVICIOS GENERALES, S.A. DE C.V.

0614-251014-102-5

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (MANTENIMIENTO)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	72100000	54301	1	SERVICIO	SUMINISTRO DE SERVICIO DE REPARACIÓN DE PLANTA ELÉCTRICA (UTILIZADA EN EMERGENCIA), QUE INCLUYE LO SIGUIENTE: <ul style="list-style-type: none"> • AUTOMATIZACIÓN DE LOGO ABB DE TRANSFERENCIA; • CORRECCIÓN DE FALLA EN BLOQUE DE TRANSFERENCIA; • EFECTUAR PRUEBAS EN VACÍO Y CON CARGA EN LA PLANTA ELÉCTRICA; • REVISIÓN DE TABLEROS PRINCIPALES; • REVISIÓN DE ENCLAVAMIENTOS DE TRANSFERENCIA; • REVISIÓN DE SISTEMA AUTÓNOMO; GARANTÍA: EN MANO DE OBRA Y MATERIALES	NO APLICA	\$ 3,490.00	\$ 3,490.00	
					CONDICIONES DEL SERVICIO: <ul style="list-style-type: none"> • EL JEFE DE MANTENIMIENTO O LA PERSONA QUE EL DESIGNE ACOMPAÑARÁ AL PROVEEDOR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO; • EL PRECIO INCLUYE LA MANO DE OBRA, LOS MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA BRINDAR LO SOLICITADO. LUGAR DONDE SE REALIZARÁ EL SERVICIO: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR. PERSONA DE CONTACTO: MARIO HERNÁNDEZ TEL. 2248-9589				
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)									\$ 3,490.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SERVICIO DE REPARACIÓN PLANTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON LA FINALIDAD DE MANTENERLA EN ÓPTIMAS CONDICIONES, LA CUAL ES UTILIZADA PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE SUMINISTRO ELÉCTRICO, EN AQUELLOS CASOS DE EMERGENCIAS OCASIONADAS POR FALLAS EN LA RED DEL SISTEMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO:

LG/0102/0086/2018
(23-10-2018)RESOLUCIÓN
ADJUDICATIVA,
CÓDIGO:

RA/LG/(SC)(S)/0073/2018

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

DESIGNADO DAI(AG)	Vo. Bo. DIRECTOR DAI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018		HECHO POR: VHGA
		REVISADO POR:

REFERENCIA: OC/LG/0102/0073/2018